

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DEJAMOS HUELLA

MUNICIPIO
Santa María del Río

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales relacionados con el vehículo.

(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)



NOVIEMBRE DE 2022.

RE:

DE GERARDO RODRIGUEZ HERNANDEZ

TELLO:

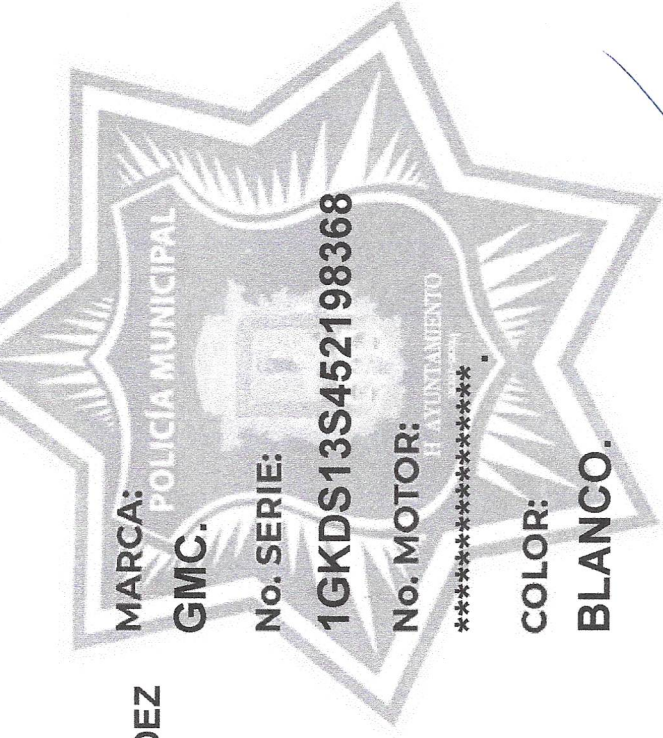
DE ACUERDO CON EL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Y.

MODELO:

SMR - 21 / 24

24 DE DICIEMBRE DE 2022.



MARCA: POLICÍA MUNICIPAL
GMC.

No. SERIE:
1GKDS13S452198368

No. MOTOR:

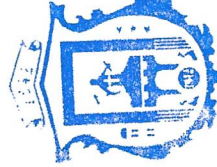
COLOR:
BLANCO.

* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR UNA SOLA VEZ Y CON VIGENCIA NO MAYOR DE 30 DÍAS CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO DEL ESTADO.

* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS Y/O CARGA.

No. 2022 A-1055

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)



H. AYUNTAMIENTO
Santa María del Río • 2021-2024
Lic. Emmanuel Covea Díaz
Presidente Municipal Constitucional
Secretaría General
2021 - 2024

Emmanuel Covea Díaz